



FUNDACIÓN CEA
Comisariado Europeo del Automóvil

Ayuntamiento de Palma de Mallorca
Plaza de Cort, 1
07001 Palma de Mallorca
Islas Baleares

Madrid, 12 de marzo de 2026

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes como Patrono de la Fundación CEA, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 Bajo-Izquierda de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

Camino Can Paloy, nº 1. Es un camino que hay en Palma de Mallorca con un ancho que justo pasan dos coches y pasan camiones. autocares etc

Divide dos ayuntamientos el de Palma y Marratxi, la velocidad máxima es 30, pues hay coches que deben pasar a 100 km

No hay ningún control policial.

Es nuestro deseo que por parte de quien corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha **VIA**, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,


María Isabel Muñoz Villas
Patrono de la Fundación CEA